

CONDICIONES PARTICULARES

Código de
Seguridad:



Póliza Nro.: 0401045355		Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)	
Documento: 2.522.418-2		Asegurado o Tomador: SILVERA GALLINAR, FULGENCIO RAMON	
Domicilio: CALLE PRINCIPAL A 20 DE JUNIO		Localidad: BORJA - PARAGUAY	
Fecha de Emisión: 22/11/2024	Vigencia Desde las: 12:00 hs. de 21/11/2024	Vigencia Hasta las: 12:00 hs. de 15/01/2026	Plazo en días: 420 Gs. Capital Máximo Asegurado Gs.: 83.826.720

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes , Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	517.909
I.V.A. s/Prima	51.791
Premio	569.700
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	569.700

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0016	Según Res.: 181/98	Fec. 11/06/1998
---------	--------------------	-----------------

Agente: CABRERA MAYEREGGER, JOSE FELICIANO - I
Dir.: LAZARO DE RIVERA E/ COMANDANTE N° 2260
Matricula: 2260 Tel: 0994349562

Las Condiciones Particulares, Particulares Específicas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Específicas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		569.700
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/11/2024	569.700
TOTAL		569.700

Emitido en ASUNCION, 22 de noviembre de 2024
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA

Tajy

Vivi seguro, vivi mejor.

Póliza Nro: 0401045355
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado o Tomador: SILVERA GALLINAR, FULGENCIO RAMON

Código de
Seguridad:



OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

Item	Asegurado	Muerte ap. Permanente	Asist. Médica	Prima
1	LOPEZ MACIEL, CRISTIAN	25.148.016	25.148.016	2.794.224
2	NELSON SILVERA VAZQUEZ	25.148.016	25.148.016	2.794.224
3	COLMAN BERNAL JUAN CARLOS	25.148.016	25.148.016	2.794.224

DATOS DE LOS ASEGURADOS

Item	Ocupación	Cédula	Fec. Nac.	Beneficiarios	Cláusulas	Endosos
1	FUNCIONARIO/A	5.044.380	26-01-1985	BENEFICIARIOS LEGALES.-		
2	EMPLEADO/A	2.277.020	06-09-1969	BENEFICIARIOS LEGALES.-		
3	FUNCIONARIO/A	6.198.965	13-11-1991	BENEFICIARIOS LEGALES.-		

Queda entendido y convenido contrariamente a lo establecido en RIESGOS NO ASEGURADOS - CLÁUSULA 2 punto g), que Esta Compañía reconocerá Los accidentes derivados del uso de motocicletas y vehículos similares, de la navegación aéreas realizada en líneas no sujetas a itinerario fijo.

Las demás condiciones generales y particulares se mantienen en las mismas condiciones.

CONTRATO 31/2024. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO EN DIFERENTES DISTRITOS DE ALTO PARANA. PLURIANUAL 2025.ID N° 452.019.-

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA

Tajy

Viví seguro, viví mejor.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)